

## **Condiciones de detención de los abogados de derechos humanos iraníes**

Amir Salar Davoudi ha enviado un comunicado público desde la prisión anunciando que ha comenzado una huelga de hambre desde el 9 de febrero de 2020.

La razón de esta huelga es que "las autoridades no han tomado ninguna decisión con respecto a su permiso". El Sr. Davoudi, que lleva 15 meses encarcelado, solo quería ir a casa por unos días para ver a su hija siendo esta solicitud rechazada por las autoridades de la prisión.

El Sr. Davoudi fue detenido el 20 de noviembre de 2018 y condenado por el Tribunal Revolucionario de Teherán el 1 de junio de 2019 a 30 años de prisión, 111 latigazos y 60 millones de riales.

En su último informe publicado el 19 de febrero de 2020, el Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en Irán, Javaid Rehman, dijo que estaba commocionado por las condiciones impuestas a los detenidos, especialmente a los arrestados durante las manifestaciones contra el régimen a mediados de noviembre.

"Según los informes, los detenidos están siendo torturados o maltratados, a veces para obtener confesiones forzadas", dijo Rehman en su informe publicado el miércoles 19 de febrero.

Criticando a la República Islámica por mantener entre rejas a destacados abogados, entre ellos Nasrin Sotoudeh y el Emir-Salar Davoudi, el Sr. Rehman expresó su preocupación por el futuro de los manifestantes contra el hiyab obligatorio, Monireh Arabshahi, Yasaman Aryani, Mojgan Keshavarz y Saba Kord Afshari.

En cuanto a las condiciones de detención, el marido de la abogada iraní Nasrin Sotoudeh, condenada a 33 años de prisión y 148 latigazos, ha dado la voz de alarma sobre el coronavirus en las cárceles iraníes. El virus que afecta al país podría propagarse rápidamente en las cárceles debido a las condiciones de hacinamiento. Ya se han notificado casos de infección en las cárceles de Teherán, Urmia, Karaj y Khorromabad.

La abogada iraní y su marido han pedido a las autoridades iraníes que liberen a los presos, políticos o de cualquier otro tipo, en la medida de lo posible, a fin de protegerlos del riesgo de muerte por el coronavirus.

El OIAD apoya a Amir Salar Davoudi y Nasrin Sotoudeh y a todos los abogados detenidos en Irán por ejercer su profesión o su libertad de expresión.

El OIAD insta a las autoridades iraníes a que adopten medidas para prevenir la propagación del coronavirus en las cárceles iraníes y a que salvaguarden los derechos y la dignidad de los detenidos.